

REGIDOR

100/331/ETI/2015

Asunto: Contestación a oficio 00169/2015/400-SA.

Zapopan, Jal., al 13 de Enero del 2015.

**MTRA. SENDY LUCIA MURILLO VARGAS
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION
PRESENTE:**

En atención a su oficio 00169/2015/400-SA, en el cual solicita el Programa de Trabajo para el año 2015 de la Comisión Edilicia de Deportes, tengo a bien informarle que dicho programa de trabajo será el siguiente:

- I. Promover, impulsar, planificar, coordinar y estimular la práctica de los deportes y la recreación dentro del Municipio, para procurar el desarrollo físico y mental de sus habitantes;
- II. Promover y proponer, previo al estudio que lo justifique, la construcción de unidades o centros deportivos dentro del Municipio;
- III. Vigilar la conservación, sistemas de operación y buena administración de las unidades deportivas o áreas destinadas para dicho efecto;
- IV. Proponer la coordinación y el establecimiento de relaciones de carácter deportivo con las diferentes autoridades en la materia, clubes privados, instituciones deportivas y equipos deportivos, que incidan en beneficio del desarrollo de las actividades deportivas del Municipio;
- V. Vigilar que la dependencia u organismo municipal respectivo gestione la promoción, organización, patrocinio y coordinación de eventos deportivos, otorgando estímulos económicos y honoríficos a favor de los triunfadores; y
- VI. En general, promover todas aquellas actividades que tiendan al fomento y desarrollo del deporte dentro del municipio, tanto en la niñez como en la juventud y en la edad adulta y discapacitados.

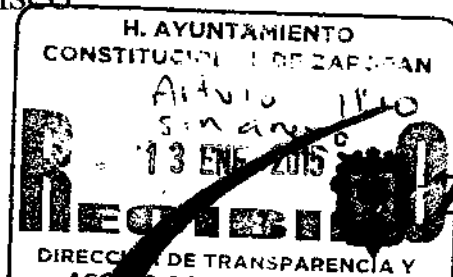
Sin otro particular por el momento quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"**



RICARDO TORRES IBARRA

REGIDOR CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN,
COMISIÓN DE JUSTICIA JALISCO



Av. Hidalgo #151 Presidencia Municipal
Planta Baja
Centro Historico
C.P. 45100
Zapopan, Jalisco, México.
Tel. 3818 2200

ZAPOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

Página 1